



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de febrero de 2010

## CON EL COMPROMISO DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SE INSTALÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DE ACCESO DIGITAL

- *El diputado pevemista encabezará comisión legislativa para promover el acceso digital.*
- *“Necesario definir una Agenda Legislativa que genere un marco normativo y regulatorio propicio para el desarrollo de las TIC, como base del mejoramiento de la competitividad del país.”*

Con el propósito de coadyuvar a cerrar la brecha digital, que se ha convertido en un gran obstáculo para el crecimiento económico y el desarrollo social de México, se instaló la Comisión Especial de Acceso Digital, en el Palacio de San Lázaro; presidida por el diputado pevemista, Rodrigo Pérez-Alonso González.

La Comisión está integrada por 13 diputados: cuatro del PRI, cuatro del PAN, dos del PRD, uno del PVEM, uno del PANAL y uno de Convergencia.

El Legislador Pérez-Alonso, durante la sesión de instalación de la Comisión, omitió el discurso tradicional para presentar un diagnóstico de la situación que impera en México en términos del lento despliegue del desarrollo y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación -TIC.

En su presentación, destacó que la banda ancha cuenta con 13.8 por ciento de penetración nacional, por debajo de otras naciones latinoamericanas como Chile con 26.5 por ciento o Argentina con 19 por ciento, y muy por debajo de Estados Unidos que cuya inserción es de 50.8 por ciento y Canadá de 62.9 por ciento.

Enfaticó en la correlación existente entre las TIC y la competitividad, donde abundó que, en los últimos años, nuestra nación ha perdido posiciones en términos de competitividad, pasando de 2007 a la fecha, del lugar 58 al 60.

Indicó que además del reto de concretar una Agenda Nacional Digital, es indispensable que desde el Congreso se impulse también una Agenda Legislativa que genere un marco normativo y regulatorio propicio para el desarrollo de las TIC, como base del mejoramiento de la competitividad del país.

Asimismo, reconoció que son necesarias las acciones de fiscalización de los programas, ya

existentes por parte del ejecutivo federal, y la gestión de incentivos fiscales para la inversión en infraestructura y desarrollo de capacidades digitales.

Admitió el reto de lograr generar un marco normativo acorde a las nuevas necesidades, debido a que las TIC tienen un carácter transversal e impactan en todos los ámbitos de la vida de la población y que por lo tanto, tienen injerencia en los temas que abarca cada una de las Comisiones Ordinarias del Congreso.

Por lo cual, la Presidencia de la Comisión presentó su propuesta de plan de trabajo en la cual, instó a los asistentes y al público en general, a enviar sus propuestas de los temas específicos que deben formar parte de la Agenda Legislativa que impulsará la Comisión Especial de Acceso Digital los próximos tres años al correo electrónico [accesodigital@congreso.gob.mx](mailto:accesodigital@congreso.gob.mx). Así como, a formar parte de las mesas de trabajo que se llevarán a cabo para concretarlas.

Finalmente, ante la presencia de funcionarios, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales que se pronunciaron a favor de contribuir con la Comisión, los integrantes de dicha instancia legislativa se comprometieron unánimemente a realizar su mejor esfuerzo para contribuir a cerrar el rezago tecnológico que padece nuestro país.

---ooOoo---